



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34976

15/06/2018

92478

AUTOR/A: FERNÁNDEZ BELLO, Miguel Anxo Elías (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

La Plaza Conde de Fontao, Lugo, donde se sitúa la estación ferroviaria no es de responsabilidad exclusiva de ADIF. En la plaza se aprecian solares, terrenos y edificios abandonados que son responsabilidad de sus propietarios, ya que están fuera del ámbito de los terrenos de esta entidad.

Por parte de ADIF se ha adjudicado recientemente la construcción de un aparcamiento para vehículos en la zona de mercancías de la estación situada frente a la Rúa Alta y la Plaza de Fontao y que mejorará la imagen de la zona.

Las obras consisten fundamentalmente en adecuar una superficie de unos 2.480 m² para aparcamiento de vehículos con una capacidad aproximada de 120 plazas, habilitándose plazas para motocicletas y bicicletas.

Dentro de esta actuación, y en relación con la plaza, está previsto el repintado de las plazas de aparcamiento existentes, así como el arreglo de aquellos desperfectos que puedan corresponder a esta entidad. En cuanto a las plazas adaptadas para personas con discapacidad, hay que indicar que actualmente se encuentran situadas junto al edificio de la estación.

Madrid, 01 de octubre de 2018